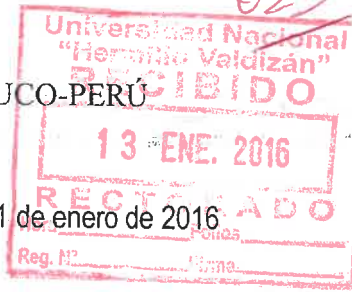


023



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0021-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 11 de enero de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 3459-2014-UNHEVAL-CU, de fecha 30 de diciembre de 2014, se probó el Calendario Académico 2015 de la UNHEVAL, donde se establece el período vacacional de los docentes universitarios a partir del 01 de enero de 2016;

Que el Vicerrector Académico, con las Elevaciones N°s 0011 y 0012-2016-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado diversas solicitudes de suspensión de vacaciones de docentes; solicitando se autorice la suspensión de vacaciones, de acuerdo al Plan de Trabajo que adjuntan, el mismo que deberá ser supervisado por la Oficina de Recursos Humanos;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con los Proveídos N°s 0111 y 0112-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert como Rector;

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** la SUSPENSIÓN DE VACACIONES del período 2015 de los docentes que a continuación se mencionan, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N°	DOCENTE	PERÍODO
1.	Mg. EUSEBIO LUNA RAMOS Director de Asuntos y Servicios Académicos.	Del 01 al 10 de enero de 2016
2.	Mg. ALEJANDRO LIZANA ZORA Coordinador General del CEPREVAL	Enero y febrero 2016
3.	Mg. NÉRIDA DEL CARMEN PASTRANA DÍAZ Directora de Admisión	
Miembros de la Comisión de Admisión		
4.	Dra. VIOLETA BENIGNA ROJAS BRAVO	
5.	Dr. CAYTO DIDI MIRAVAL TARAZONA	
6.	Mg. VÍCTOR MANUEL ROJAS RIVERA	
7.	MV TEOFANES ANSELMO CANCHES GONZALES	

2° **DISPONER** que la Oficina de Recursos Humanos supervise el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado por cada uno de los docentes para la suspensión de sus vacaciones respectivas.

3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



MG. JANETH L. TELLO CORNEJO
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Distribución:
Rectorado-VRAcad-AL-OCI-DASA-DA-DIGA-CEPREVAL-RH-UEyC-File-Archivo